

1 **ACTA N° 004-EXT-ORD-2019-2023-CPC- DE SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO**
2 **PROVINCIAL DEL CAÑAR, CORRESPONDIENTE AL MIÉRCOLES 28 DE MAYO DEL 2020**
3

4 En la ciudad de Azogues a los veinte y ocho días del mes de mayo del año dos mil veinte, siendo las
5 doce horas con seis minutos, mediante video conferencia en la plataforma virtual Zoom, debido a la
6 Emergencia Sanitaria decretada por el señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador;
7 se reúne el Consejo Provincial del Cañar en Sesión Ordinaria, la preside el señor Prefecto de la
8 Provincia del Cañar, Dr. Bayron Pacheco Ordoñez; con la asistencia de la Abogada Ximena Andrade
9 Verdugo, Viceprefecta, los señores Consejeros representantes de los Gobiernos Autónomos
10 Descentralizados Municipales: Eco. Guillermo Espinoza Sánchez, Alcalde de Biblián; Dr. Antonio
11 Santacruz, delegado del Alcalde del cantón Cañar; Abg. Geovanni Chuya Jara, Alcalde de Déleg; los
12 señores Consejeros representantes de las Juntas Parroquiales Rurales: Lcdo. Diego Pérez Muñoz, Sra.
13 Nelly Carina Fernández Vicuña, José German Rivera; Sr. Carlos Peralta.
14

15 **Sr. PREFECTO.** – Un saludo a los señores Consejeros, vamos a proceder a dar lectura a la
16 convocatoria, y Orden del Día, señor Secretario.
17

18 **SECRETARIO:** Se procede a dar lectura de la convocatoria y Orden del Día señor Prefecto: "Señoras
19 y señores Consejeros; en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 319 del Código Orgánico de
20 Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), convoco a ustedes señores
21 Consejeros, a Sesión Ordinaria del Consejo Provincial del Cañar, a efectuarse de manera virtual a partir
22 de las 12h00, del día jueves 28 de mayo del año 2020, utilizando la plataforma digital Zoom; con la
23 finalidad de tratar, el siguiente Orden del Día: 1. Constatación del quórum y aprobación del Orden del
24 Día 2. Conocimiento y aprobación del Acta N° 003-SS-ORD-2019-2023-CPC-Sesion Ordinaria del
25 Consejo Provincial del Cañar, correspondiente al seis de mayo del dos mil veinte. 3. Conocimiento del
26 informe sobre el "Seguimiento y Evaluación a la Ejecución Presupuestaria del Ejercicio Fiscal del año
27 2019" conforme lo dispuesto en el Art. 119 del de Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
28 4. Conocimiento del informe de traspasos de crédito autorizados por el Ejecutivo, conforme lo establece
29 los artículos 256 y 258 del Código Orgánico de Organización Territorial, autonomía y Descentralización
30 (COOTAD). 5. Informe de la ampliación del plazo de la EMERG- 001-GADPC-2020, hasta el 14 de junio
31 del 2020. 6. Conocimiento y resolución, sobre el reinicio de la ejecución del Plan Operativo Anual (POA),
32 Plan Anual de Inversiones (PAI), y Plan Anual de Contrataciones (PAC) del 2020, en la fase de retorno
33 progresivo a las actividades ante la pandemia por COVID-19. 7. Conocimiento y aprobación del "Plan
34 de Emergencia Sanitaria y Humanitaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del
35 Cañar, Fase II" para enfrentar la presencia y propagación del coronavirus COVID-19, Plan que será
36 presentado al Banco de Desarrollo del Ecuador (BEDE), para gestionar una línea de financiamiento no
37 reembolsable disponible por un monto de USD 250,000.00"
38

39 **Sr. PREFECTO:** Gracias, señor Secretario primer punto del orden del día.
40

41 **SECRETARIO:** Primer punto señor Prefecto: Constatación de quórum y aprobación del Orden del Día.
42

43 **Sr. PREFECTO:** Proceda a constatar el quorum, señor Secretario.
44

45 **SECRETARIO:** Procedo a constatar el quorum, señor Prefecto: **1.** Abogada Ximena Andrade Verdugo.
46 **R. Presente; 2.** Eco. Guillermo Espinoza Sánchez, **R. Presente; 3.** Dr. Antonio Santacruz Martínez, **R.**
47 **Presente. 4.** Abg. Geovanni Chuya Jara, **R. Presente; 5.** Sra. Nelly Fernández Vicuña, **R. Presente; 6.**
48 **Sr. José German Rivera; R. Presente; 7.** Sr. Carlos Peralta, **R. Presente; 8.** Dr. Bayron Pacheco
49 **Ordoñez. R. Presente.** Con ocho señores Consejeros asistentes a la sesión al momento señor Prefecto,
50 existe el quorum.
51

52 **Sr. PREFECTO:** Entiendo que el señor Consejero Lcdo. Diego Pérez, estaba conectado, pero tiene
53 problemas de internet, continúe con el Orden del Día señor Secretario.
54

55 **SECRETARIO:** Señor Prefecto, aprobación del Orden del Día.

56 **Sr. PREFECTO:** Conocen el orden del día, queda a consideración de la Cámara, tiene la palabra
57 compañera Viceprefecta.
58

59 **Abg. XIMENA ANDRADE:** Todos conocemos el orden del día, que nos fue enviado mediante correo
60 electrónico, mociono se apruebe el mismo.
61

62 **Sra. NELLY FERNADEZ VICUÑA:** Apoyo la moción, de aprobar el orden del día.
63

64 **Sr. PREFECTO:** Existe apoyo a la moción de la compañera Viceprefecta, someta a votación, señor
65 Secretario.

66
67 **SECRETARIO:** Se procede a tomar votación, señor Prefecto: 1. Abogada Ximena Andrade Verdugo.
68 R. A favor de la moción; 2. Eco. Guillermo Espinoza Sánchez, R. Por la moción; 3. Dr. Antonio Santacruz
69 Martínez, R. A favor de la moción. 4. Abg. Geovanni Chuya, R. Por la moción; 5. Sra. Nelly Carina
70 Fernández Vicuña, R. Por la moción; 6. Sr. José German Rivera; R. Por la moción; 7. Sr. Carlos Peralta,
71 R. Por la moción; 8. Dr. Bayron Pacheco Ordoñez. R. A favor de la moción. Se registran ocho votos y
72 unanimidad a favor de la moción, señor Prefecto.

73 **Sr. PREFECTO:** Se aprueba el orden del día, el siguiente punto, señor Secretario.

74
75 **RESOLUCION N° 1 EL CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR, RESUELVE: APROBAR EL ORDEN**
76 **DEL DÍA PARA LA SESIÓN DEL VEINTE Y OCHO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE.**

77
78 **SECRETARIO:** Punto dos, señor Prefecto: Conocimiento y aprobación del Acta N° 003-SS-ORD-2019-
79 2023-CPC-Sesion Ordinaria del Consejo Provincial del Cañar, correspondiente al 6 de mayo del año
80 2020, documento que se remitió oportunamente a los señores Consejeros, por medios digitales, señor
81 Prefecto.

82
83 **Sr. PREFECTO:** Correcto, es ya una práctica en este Cámara, que ya se les envié el Acta, para que
84 ustedes tengan conocimiento de la misma, pongo en conocimiento de la Cámara; señor Consejero
85 Manuel Peralta, tiene la palabra.

86
87 **Sr. CARLOS PERALTA:** Compañeros, buenos días, Doctor buenos días, si bien es cierto, tenemos el
88 documento en digital y cada uno de nosotros ya le hemos leído, mociono que se dé por aprobado el
89 Acta N°003-SS-ORD-2019-2023-CPC-Sesion Ordinaria del Consejo Provincial del Cañar.

90
91 **Sr. PREFECTO:** ¿Alguien que respalde la moción por favor?

92
93 **Dr. ANTONIO SANTACRUZ:** Yo, respaldo la moción, señor Prefecto.

94
95 **Sr. PREFECTO:** Dr. Santacruz, Vicealcalde de Cañar, apoya la moción, se someta a votación, señor
96 secretario.

97
98 **SECRETARIO:** Se procede a tomar votación, señor Prefecto: 1. Abogada Ximena Andrade Verdugo.
99 R. A favor de la moción; 2. Eco. Guillermo Espinoza Sánchez, R. Por la moción; 3. Dr. Antonio Santacruz
100 Martínez, R. A favor de la moción. 4. Abg. Geovanni Chuya, R. Por la aprobación del Acta; 5. Lcdo.
101 Diego Pérez Muñoz. R. por la moción. 6. Sra. Nelly Fernández Vicuña, R. Por la moción; 7. Sr. José
102 German Rivera; R. Por la moción; 8. Sr. Carlos Peralta, R. Por la moción; 9. Dr. Bayron Pacheco
103 Ordoñez. R. A favor de la moción. Se registra nueve votos y unanimidad a favor de la aprobación del
104 Acta señor Prefecto.

105
106 **Sr. PREFECTO:** Aprobada la Acta anterior, siguiente punto del orden del día, señor Secretario:

107
108 **RESOLUCION N° 2.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR RESUELVE APROBAR EL ACTA**
109 **N° 003-ORD-2019-2023-CPC- DEL 6 DE MAYO DEL 2020.**

110 **SECRETARIO:** Corresponde el punto tres del orden del día, señor Prefecto: Conocimiento del informe
111 sobre el "Seguimiento y Evaluación a la Ejecución Presupuestaria del Ejercicio Fiscal del año 2019,"
112 conforme lo dispuesto en el Art. 119 del de Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

113
114 **Sr. PREFECTO:** Es un tema netamente de administración y procedimiento, señora Directora
115 Financiera, un resumen ejecutivo, claro por supuesto, tiene la palabra.

116
117 **Eco. NANCY SANTADER** (Directora Financiera): Señores Consejeros de la Cámara Provincial, señor
118 Prefecto buenos días; el informe ha sido remitido a cada uno de los señores Consejeros, miembros de
119 la Cámara, este informe lo presentamos conjuntamente con Planificación, es un informe de seguimiento
120 y evaluación, tanto financiero como físico, si bien el Presupuesto de ingresos de nuestra institución en
121 el año dos mil diecinueve, sabiendo previamente que se manejó un presupuesto prorrogado,
122 manejándonos con un presupuesto prorrogado desde el año dos mil dieciocho, hasta agosto del año
123 dos mil diecinueve, y a partir del ocho de agosto hasta el treinta y uno de diciembre con el presupuesto
124 nuevo que lo formulamos y lo aprobados el día siete de agosto, entonces el presupuesto total codificado
125 del año dos mil diecinueve llegó a un monto total de cuarenta y seis millones setenta y un mil ciento
126 cincuenta y tres con veinte y cinco (\$ 46'071,153.25), de lo cual, esta evaluación que se ha realizado
127 al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve, muestra que hemos tenido una recaudación

128 efectiva de ochenta y cuatro por ciento del Presupuesto Codificado (84%) , esto nos permite ver que
129 hemos tenido una cantidad de recursos del ochenta y cuatro por ciento con lo cual nosotros hemos
130 podido cubrir, los gastos realizados durante el año dos mil diecinueve. Si bien los índices que muestra
131 la evaluación financiera no han llegado a niveles más altos, esto tienen su debida justificación en base
132 a que se manejó el Presupuesto prorrogado y era cambio de administración, los planes no se pudieron
133 ejecutar mayormente hasta realizar toda la formulación y la aprobación de nuevo Presupuesto,
134 entonces esto nos deja ver que llevamos saldos de veinte millones (USD 20'000,000.00) del año dos
135 mil dieciocho, al Presupuesto del año dos mil diecinueve. Con el 84% de ingresos nosotros hemos
136 podido cubrir todos los gastos que hemos realizado mismo que llegó a un porcentaje del 31. 89 % del
137 Presupuesto Codificado, los gastos se detallan cada uno por grupos, entonces los gastos totales
138 llegaron a un valor total del 32%. Los grupos presupuestarios 33 y 53 y 57 corresponden al gasto
139 corriente, los grupos 73 y 75 y 77 a gasto de inversión y el grupo 84 a gastos de bienes de capital. El
140 resumen de los gastos nos muestra que efectivamente nosotros hemos cumplido con el 32% de pagos
141 en base a las disponibilidades que se han mostrado en primera instancia en el cuadro de ingresos, eso
142 sería todo, señor Prefecto.

143
144 **Sr. PREFECTO:** Hemos puesto en conocimiento de la Cámara Provincial, el informe sobre el
145 seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria, hemos tenido desde que ingresamos temas
146 completamente irregulares, no obstante, estamos trabajando en ejecutar el Presupuesto aprobado por
147 la Cámara, cumpla con ponerlo en su conocimiento. No sé si alguno de ustedes nos ayuda en darlo por
148 conocido. Señor Consejero José German Rivera, tiene la palabra.

149
150 **Sr. JOSÉ GERMAN RIVERA:** Señor Prefecto, compañeros Consejeros, propongo la moción que
151 demos por conocido el "Seguimiento y Evaluación a la Ejecución Presupuestaria del ejercicio Fiscal del
152 año 2019," del punto número tres, sobre lo que se vienen realizando según lo planificado por usted,
153 señor Prefecto.

154
155 **Sr. PREFECTO:** EL compañero José Rivera, mociona a que se dé por conocido el informe, en
156 consideración de la Cámara.

157
158 **Dr. ANTONIO SANTACRUZ:** Apoyo la moción.

159
160 **Sr. PREFECTO:** Someta a votación, señor Secretario.

161
162 **SECRETARIO:** Procedo a tomar votación, señor Prefecto: 1. Abogada Ximena Andrade. R. A favor de
163 la moción que se dé por conocido el informe. 2. Eco. Guillermo Espinoza Sánchez, R. Por la moción;
164 3. Dr. Antonio Santacruz Martínez, R. A favor de la moción. 4. Abg. Geovanni Chuya, R. Por la moción.
165 5. Sra. Nelly Fernández Vicuña, R. Por la moción; 6. Sr. José German Rivera; R. Por mi moción; 7. Sr.
166 Carlos Peralta, R. Por la moción; 8. Dr. Bayron Pacheco Ordoñez. R. A favor de la moción. Ocho votos
167 a favor de la moción, señor Prefecto.

168
169 **Sr. PREFECTO:** Se aprueba la moción, siguiente punto, señor Secretario.

170
171 **RESOLUCION N° 3.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR, RESUELVE: DAR POR CONOCIDO**
172 **EL INFORME SOBRE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL**
173 **EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ART.**
174 **119 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y**
175 **DESCENTRALIZACIÓN, COOTAD.**

176
177 **SECRETARIO:** Doy lectura al punto cuatro, señor Prefecto: Conocimiento del informe de traspasos de
178 crédito autorizados por el Ejecutivo, conforme lo establece los artículos 256 y 258 del Código Orgánico
179 de Organización Territorial, autonomía y Descentralización (COOTAD).

180
181 **Sr. PREFECTO:** Es un trámite meramente administrativo, y lo ponemos a conocimiento como
182 información, proceda por favor Planificación o Financiero, quien esté a cargo.

183
184 **Eco. NANCY SANTADER** (Directora Financiera): gracias señor Prefecto, en conocimiento de la
185 Cámara el traspaso aprobado con fecha veinte y ocho de abril del dos mil veinte en donde se hace dos
186 movimientos por el monto de sesenta y siete mil doscientos que se consideró dentro de la reforma para
187 cubrir la intervención por la emergencia, desde la Prefectura para la Provincia, el monto se había
188 considerado por la reforma para la adquisición de tres mil pruebas rápidas, pero mediante adenda con
189 el Ministerio de Salud se iba a pasar los recursos, se puso para una transferencia de recursos al
190 Ministerio por la misma cantidad de sesenta y siete mil doscientos (USD. 67,200.00) y por otra parte
191 también se incrementa también por el valor de cuatro mil ochocientos diecinueve (4,081.19), para cubrir

192 el equipamiento de salas de aislamiento del Hospital Luis F. Martínez, concretamente en la ampliación
193 de la sala de emergencia, inicialmente se consideró un valor de cuatro mil ochocientos, y pasó este
194 traspaso de créditos y quedó el presupuesto en treinta y nueve mil ciento dieciséis con cincuenta y
195 nueve (USD 39,116.59), este es el traspaso probado el veinte y ocho de abril, y el último traspaso
196 aprobado con fecha diecinueve de mayo, en donde los recursos que se puso para la transferencia al
197 Ministerio de Salud, regresan los sesenta y siete mil doscientos dólares (USD.67.200,00) para la
198 adquisición de tres mil pruebas y ejecutarla directamente la Prefectura. Hasta aquí, señor Prefecto.
199

200 **Sr. PREFECTO:** Voy a tomar el rubro más importante dentro de este informe, que es para conocimiento
201 de ustedes, yo he comprobado que el Gobierno no sirve para darle plata a los GADS y para darle lo
202 que le corresponde al pueblo ecuatoriano, y tampoco sirve siquiera para recibir, nosotros habíamos
203 aprobado a través de la Cámara, que adquiramos pruebas rápidas a través del Ministerio de Salud,
204 hicimos el convenio, firmamos el convenio y se demoraron diez días y no pudieron aperturar una cuenta,
205 para que la Prefectura pueda traspasarles los recursos, dado esto, procedí a dar por terminado el
206 convenio con el Ministerio de Salud, y hemos procedido al trámite de adquisición de pruebas rápidas
207 nosotros, entiendo que el procedimiento está cerrado al día de hoy, se planificó comprar tres mil
208 pruebas a un presupuesto referencial de veinte dólares, pero tenemos ofertas de hasta once dólares
209 con cincuenta, lo que implica que no compraríamos tres mil pruebas, a lo mejor llegamos a comprar
210 cinco mil y también implica que sería el precio más bajo del Ecuador, en adquisición de compras de
211 pruebas rápidas. Son pruebas rápidas con gran mayoría de ofertantes, sobre todo la más barata, eso
212 lo decidirá la comisión, si es que no lo ha decidido ya, pruebas que son de origen canadiense, de origen
213 americano, por once dólares con cincuenta, sino me equivoco era la oferta más conveniente, ustedes
214 me autorizaron a veinte dólares, las estamos comprando a once dólares con cincuenta, le dimos al
215 Ministerio de Salud a que lo haga y no lo han podido hacer, lo vamos a ejecutar nosotros directamente
216 en coordinación con las Alcaldías y Juntas Parroquiales, esto lo vamos a trabajar con ustedes, con
217 todas las alcaldías, llegaremos y haremos un mapeo de donde se tienen que hacer las pruebas rápidas
218 tenemos la unidad médica móvil, y estoy adquiriendo una ambulancia equipada propiamente para
219 pruebas rápidas, para el distrito, ojo, Alcalde de Biblián y Déleg para el Distrito que implica Azogues,
220 Biblián y Déleg, he puesto en conocimiento de ustedes, y opinen si dan por conocido o tienen alguna
221 observación que hacer; señora consejera Carina pidió intervenir, adelante.
222

223 **Sra. Nelly Fernández Vicuña:** Bueno reitero mis saludos compañeros, en este punto, veo que el señor
224 Prefecto, el Dr. Bayron está procediendo de acuerdo a lo que establece el COOTAD, en cuanto al
225 artículo 258 sobre el informe al cuerpo Legislativo, está claro, se está cumpliendo con lo que dice la
226 Ley, entonces compañeros creo que en este punto es importante brindarle el apoyo al Dr. Bayron y a
227 todo su equipo para que sigan trabajando, así de esta manera, desplegada en toda la Provincia.
228

229 **ABG. XIMENA ANDRADE:** Claro debemos dar por conocido, señor Prefecto.
230

231 **Sr. PREFECTO:** Gracias Carina, damos por conocido el informe, ¿sino existe objeción?, Siguiente
232 punto del orden del día, ¿señor secretario?
233

234 **RESOLUCION N° 4.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR, RESUELVE: DAR POR CONOCIDO**
235 **EL INFORME RESPECTO A LOS TRASPASOS DE CRÉDITO AUTORIZADOS POR EL EJECUTIVO,**
236 **CONFORME LO ESTABLECE LOS ARTÍCULOS 256 Y 258 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE**
237 **ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD).**
238

239 **SECRETARIO:** Señor Prefecto, corresponde el punto cinco del orden del día: Informe de la ampliación
240 del plazo de la EMERG- 001-GADPC-2020, hasta el 14 de junio del 2020.
241

242 **Sr. PREFECTO:** Al respecto hemos procedido a ampliar la emergencia que la teníamos inicialmente
243 por sesenta días, y lo hacemos en circunstancias porque el Gobierno Nacional también procedió
244 también a ampliar el Estado de Emergencia Nacional, si es que esta emergencia durará hasta el día
245 14 de junio, entiendo que igual lo están haciendo los GADS cantonales, yo estoy muy preocupado de
246 lo que va a pasar en estos últimos días, no quiero ser agorero del desastre, esperemos que las cosas
247 salgan bien, pero hace siete minutos esta una publicación el diario el Comercio que dice, "Nuevo brote
248 de COVID-19 en Corea del Sur; el país asiático vuelve a imponer restricciones para frenar los
249 contagios", o sea hubo ya un rebrote fuerte en Corea del Sur, hay que tener mucho cuidado con el tema
250 del rebrote que a mí me tienen muy preocupado, así es que, cumplo con informarles a ustedes de la
251 renovación de la emergencia, debidamente aplicada conforme manda el procedimiento y se ha
252 procedido a la respectiva publicación, cumplo con informarles. Siguiente punto del orden del día.
253

254 **RESOLUCION N° 5.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR, ESCUCHA EL INFORME DE LA**
255 **AMPLIACIÓN DE PLAZO DE LA EMERG-001-GADPC-2022, HASTA EL 14 DE JUNIO DE 2020,**
256 **FORMULADA POR EL SR. PREFECTO PROVINCIAL DEL CAÑAR.**
257

258 **SECRETARIO:** Si, señor Prefecto, punto seis: Conocimiento y resolución, sobre el reinicio de la
259 ejecución del Plan Operativo Anual (POA), Plan Anual de Inversiones (PAI), y Plan Anual de
260 Contrataciones (PAC) del 2020, en la fase de retorno progresivo a las actividades ante la pandemia por
261 COVID-19.
262

263 **Sr. PREFECTO:** Señores Consejeros, existe un Plan de Ejecución Presupuestaria, que ha sido
264 aprobada por ustedes para la Prefectura del Cañar, nosotros, no hemos suspendido los trabajos
265 durante la pandemia, hemos continuado con los trámites, una prueba de ello, es que los puentes en
266 Biblián , sobre el río Burgay han sido ya adjudicados, siguiendo con el procedimiento normal, no con el
267 procedimiento de emergencia, el procedimiento de emergencia solamente para los temas de atención
268 de la epidemia o pandemia, pero para los temas del presupuesto dos mil veinte, hemos seguido todo
269 el procedimiento regular y normal, entiendo que nos falta para estos dos puentes ya la firma del
270 contrato, que se lo va a hacer en estos días, y que fue hecho a través de sorteo por el Portal de Compras
271 Públicas de SERCOP, por ser temas de menor cuantía, yo podría continuar con la ejecución, es mi
272 facultad, pero por respeto y consideración a ustedes y por un principio sobre todo ético estoy poniendo
273 a su consideración y pongo a su criterio de aprobación para continuar con las obras, con los proyectos
274 de la Prefectura, bajo el régimen y procedimiento normal como manda el COOTAD, ninguno bajo el
275 régimen de emergencia, porque no estamos en emergencia ni en vialidad, ni en ambiente, ni en riego,
276 estamos en emergencia únicamente en el plano sanitario; en consideración de ustedes, señor Alcalde
277 Guillermo Espinoza, adelante, puede hacer uso de la palabra.
278

279 **Eco. GUILLERMO ESPINOZA SANCHEZ:** Permitame, señor Prefecto, nuevamente reiterar mi saludo
280 a los compañeros y compañeras Consejeros, yo quiero más bien comenzar mi intervención, resaltando
281 el accionar de usted señor Prefecto, de la Prefectura en esta época de emergencia sanitaria, realmente
282 de no ser por el apoyo de la Prefectura estuviésemos en peores condiciones, porque la situación ha
283 sido compleja, difícil, pero realmente se ha sentido esa actividad de la Prefectura, con todo el
284 oportunismo y realmente apoyándonos muchísimo, no solamente a los GADS cantonales, sino también
285 a los GADS parroquiales, realmente ha sido mucho más llevadera, esta difícil situación, con el accionar
286 de la Prefectura, al ser miembros de la Cámara Provincial, compañeros y compañeras, los Consejeros
287 somos corresponsables de las decisiones que se tomen en este espacio democrático y saludo, señor
288 Prefecto una vez más ese tino, esa prudencia y esa delicadeza, que tiene usted para con nosotros.
289 Somos miembros de la Cámara Provincial y somos corresponsables de las decisiones que se toman,
290 en tal virtud, yo creo que prácticamente todos estamos conscientes del accionar de la Prefectura,
291 entonces, en ese sentido, permítanme, compañeros y compañeras mocionar de que la Ejecución del
292 Plan Operativo Anual (POA) Plan Anual de Inversiones (PAI), la Ejecución Presupuestaria del Plan
293 Anual de Compras (PAC), siga aplicándose de acuerdo al procedimiento normal, esto quiere decir
294 cumpliendo todos los procesos que exige el proceso precontractual, ustedes ven compañeros y
295 compañeras, las dificultades que están teniendo algunas instituciones, algunos Gobiernos Autónomos
296 Descentralizados por precipitarse, vieron ustedes el caso del Guayas, del Municipio de Quito, por citar
297 algunos, me parece muy acertada señor Prefecto, el hecho de que continuemos con la ejecución
298 Presupuestaria, conforme a los parámetros establecidos, dentro de lo que es el marco normal, el marco
299 legal, sin entrar dentro de lo que es el Decreto de Emergencia, permítanme compañeros y compañeras
300 Consejeros presentar esta moción.
301

302 **EL Sr. PREFECTO:** ¿Existe apoyo a la moción?, Señor Vicealcalde de Cañar, puede intervenir.
303

304 **Dr. ANTONIO SANTACRUZ MARTINEZ:** Quiero sumarme a las expresiones del Eco. Guillermo
305 Espinoza, pues yo también quiero hacer presente mi reconocimiento, señor Prefecto, por la gestión que
306 se viene desempeñando, y sobre todo por la forma transparente con la que usted ha actuado, sobre
307 todo en la ejecución de obras y la adquisición de bienes, que se haga bajo el trámite normal, ordinario,
308 como se lo debe hacer, frente a más de la pandemia del COVID-19, nos encontramos afectados,
309 también hay una pandemia en donde se puede vislumbrar claramente que sectores interesados tratan
310 de enriquecerse a costa del sufrimiento, del dolor del pueblo, en ese lineamiento pues yo me sumo para
311 apoyar definitivamente el accionar que usted viene cumpliendo, a que todos estos trámites se lo haga
312 en forma transparente, clara conforme usted lo ha indicado.
313

314 **Sr. PREFECTO:** Le agradezco, por las generosas expresiones de ustedes, insisto todo lo que era el
315 tema sanitario de emergencia por salud, lo hemos hecho como tal, por emergencia; pero debo
316 aclararles algo, en emergencia yo tengo la facultad como Prefecto, de pedir tres cotizaciones, y ver la
317 más barata y comprar, y obviamente observar la calidad pero, todo lo que hemos comprado, todo lo

318 que hemos adquirido, se lo ha hecho a través del Portal de Compras Públicas y les comento algo más;
319 y es que hasta el momento de esos quinientos mil dólares que ustedes aprobaron para la emergencia,
320 tenemos un ahorro de cien mil dólares, o sea no llegué a ocupar los quinientos, ocupé solo cuatrocientos
321 mil dólares, esto es bueno, no solamente para mí como persona, sino para la Cámara de la cual ustedes
322 son parte, y la Provincia del Cañar se va a destacar en esta emergencia, en este momento duro, no
323 solo por la valentía y la decisión con la que todos ustedes han enfrentado a la enfermedad, también
324 con la transparencia con la que todos y cada uno de nosotros la hemos enfrentado. Someta a votación,
325 por favor Secretario.

326 **EL SECRETARIO:** Se procede con la votación, señor Prefecto: 1. Sra. Abogada Ximena Andrade
327 Verdugo. **R.** A favor de la moción. 2. Sr. Eco. Guillermo Espinoza Sánchez, **R.** Por mi moción; 3. Dr.
328 Antonio Santacruz Martínez, **R.** A favor de la moción. 4. Abg. Geovanni Chuya, **R.** A favor de la moción.
329 5. Lcdo. Diego Pérez; **R.** A favor de la moción. 6. Sra. Nelly Carina Fernández Vicuña, **R.** Por la moción;
330 7. Sr. José German Rivera; **R.** Por la moción; 8. Sr. Carlos Peralta, **R.** Por la moción. 9. Dr. Bayron
331 Pacheco Ordoñez. **R.** A favor de la moción. Se registra nueve votos de los señores Consejeros a favor
332 de la moción, señor Prefecto.

333
334 **EL Sr. PREFECTO:** Queda aprobada, siguiente punto del orden del día.

335
336 **RESOLUCION N°6.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR, RESUELVE: DAR POR CONOCIDO**
337 **Y APROBAR EL REINICIO Y CONTINUIDAD DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL**
338 **(POA), PLAN ANUAL DE INVERSIONES (PAI), Y PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC)**
339 **2020, BAJO EL REGIMÉN DE CONTRATACIÓN COMÚN O ESPECIAL CONTEMPLADO EN LA**
340 **LEY, EN LA FASE DE RETORNO PROGRESIVO A LAS ACTIVIDADES ANTE LA PANDEMIA POR**
341 **COVID-19.**

342
343 **SECRETARIO:** Punto siete del orden del día, señor Prefecto: Conocimiento y aprobación del "Plan de
344 Emergencia Sanitaria y Humanitaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Cañar,
345 Fase II" para enfrentar la presencia y propagación del coronavirus COVID-19, Plan que será presentado
346 al Banco de Desarrollo del Ecuador (BEDE), para gestionar una línea de financiamiento no
347 reembolsable disponible por un monto de USD 250.000.00. Hasta allí el punto de orden, señor Prefecto.
348 *(SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTE Y DOS MINUTOS, SE INTEGRA A LA SESION, EL*
349 *SEÑOR CONSEJERO MANUEL NAULA)*

350
351 **Sr. PREFECTO:** El Gobierno Nacional adeuda a los Gobiernos Municipales, a los Parroquiales, y
352 Provinciales, en este caso a la Prefectura, varios millones de dólares, el caso nuestro llega casi a los
353 dieciséis millones de dólares (16'000.000.00 USD), hemos venido insistiendo, pidiendo de que se nos
354 pague, nos han forzado a firmar convenios como el FINGAD I, FINGAD II, y últimamente el FINGAD III,
355 sobre los recursos de riego, cerca de cuatro millones de dólares, a este paso, no vamos a ver esta
356 plata, por IVA y por otros conceptos, al Gobierno se le ha ocurrido decir de que nos va a dar el BEDE
357 créditos no reembolsables por doscientos cincuenta mil dólares, pero es con cargo a las deudas que
358 tienen con nosotros, o sea es nuestra propia plata, yo hablo a las cosas por su nombre como lo hacen
359 ustedes, lo he dicho públicamente por los medios de comunicación, le han puesto el nombre de créditos
360 no reembolsables, pero es nuestra plata que nos deben, es que hay que decirle las cosas como son a
361 este Gobierno, así es que para ello, se ha establecido un procedimiento, el cual implica entre otros, tres
362 pasos; poner en consideración del COE Provincial y que autorice el proyecto de inversión, hemos
363 puesto en consideración del COE Provincial y lo ha aprobado: Los COE cantonales de Biblián y del
364 Tambo nos han mandado las resoluciones con pedidos para intervención, en esos Cantones con estos
365 recursos, y el Prefecto va a presentar el proyecto que pongo en consideración de ustedes, es el
366 siguiente: "Intervención en el Centro de Salud del Cantón Biblián, por un monto de 100,000.00 USD; el
367 Cantón Biblián con el Centro de Salud, está cubriendo todo el déficit de atención que ha tenido el
368 Hospital Homero Castanier, que es un Hospital Provincial, porque al estar atendiendo el tema de
369 COVID-19 para toda la Provincia y para otras Provincias vecinas inclusive, los pacientes, como por
370 ejemplo, parto, emergencia, también han acudido al Centro de Salud de Biblián, pero la infraestructura,
371 no se compadece con la actual realidad. El COE Cantonal me ha hecho ese pedido, yo lo he aceptado,
372 lo he puesto en consideración del COE Provincial y también, lo ha aceptado; lo pongo en consideración
373 de ustedes. En el cantón El Tambo, que es uno de los Cantones que después del cantón la Troncal, es
374 uno de los que más fuerza tienen en afectados del CORONA VIRUS, tiene un Centro de Salud en
375 condiciones completamente deplorables, el COE Cantonal de El Tambo, me ha hecho una propuesta
376 de repotenciar el Centro de Salud del Cantón El Tambo, y nosotros hemos hecho una valoración a
377 través de la propia Dirección Distrital de Salud del Cañar, que la ha hecho en 45,000,00 USD. Mobiliario
378 y equipamiento para el Hospital Luís Fernando Martínez de la ciudad de Cañar, con la aprobación de
379 la Cámara estamos ya terminando la ampliación de la sala de emergencias del Hospital de Cañar y una
380 sala de espera, pero no vamos a tener equipamiento que significa sillas, que significan mesas, que
381 significan muchas cosas, para tener una idea, la sala va a tener capacidad para unas sesenta o setenta

382 personas si ponemos a 40.00 dólares cada silla, solamente en eso estaríamos bordeando los dos mil,
383 dos mil quinientos dólares, habrá que poner algunos otros elementos y hemos puesto tres mil dólares,
384 equipos para toma de muestras en el territorio del Distrito 2 de Salud, son 2,000,00 dólares, con equipo
385 de laboratorio para los Centros de Salud del Distrito 2, que necesitan microscopios para poder realizar
386 pruebas de laboratorio, pruebas de sangre, en las actuales circunstancias de la emergencia; hoy en día
387 los COE Cantonales tienen la responsabilidad que les paso el Gobierno, con la que nunca estuve de
388 acuerdo; yo no estuve de acuerdo, de que el Gobierno Nacional transfiera una responsabilidad de esta
389 naturaleza a los Alcaldes, porque lo único que hicieron es botar la pelota a otra cancha, tomar
390 decisiones de cambiar de semáforo, no se trata solamente de que nos reunamos en un COE Cantonal
391 y en personas que no tenemos la experticia, que no tenemos el conocimiento, que son de orden
392 científico, estadístico y sobre todo en orden de salud, se tomen decisiones, tan complejas; el Gobierno
393 botó la pelota a los Municipios, las pruebas rápidas serán un factor muy importante para que ustedes
394 los Alcaldes, puedan determinar entre otras cosas los cambios de semáforos, y las pruebas rápidas
395 nos dirán a ciencia cierta, cuento mismo es el valor y el porcentaje de ciudadanos que están
396 contagiados en la Provincia; todo esto lo vamos a canalizar con los Alcaldes y Presidentes de las Juntas
397 Parroquiales, armaremos un plan, como lo hicimos para fumigación, pero obviamente mucho más
398 rápido y más efectivo en el que con cada Alcalde, cada presidente de la Junta parroquial, lleguemos a
399 su territorio y hagamos las pruebas rápidas. Este es el Plan que pongo en su consideración, para su
400 aprobación, el siguiente paso sería presentar un proyecto al BEDE y a ver si el BEDE nos aprueba, si
401 el BEDE no aprueba todo lo que estamos hablando y proponiendo, pues caería en saco roto todas
402 nuestras aspiraciones e intenciones, pero lo tenemos que hacer. En consideración de ustedes, señores
403 Consejeros, señora Viceprefecta, tiene la palabra.
404

405 **ABG. XIMENA ANDRADE:** Una vez realizadas las explicaciones, el interés de todos los miembros de
406 la Cámara, y de cada uno de las personas que representan a sus Cantones es que se atiendan a sus
407 Cantones, usted ha puesto en conocimiento, cuáles son los parámetros que tenemos que cumplir,
408 poner en conocimiento de la Cámara y mociono que se apruebe este plan y que se hagan las diligencias
409 que se requieran para poder conseguir estos recursos que se necesitan, y que de una u otra manera
410 se canalicen siempre en favor de la población de la Provincia del Cañar, pongo la moción que se
411 apruebe y que se sigan dando los espacios que cada uno de los Cantones requieren por parte de sus
412 Autoridades.
413

414 **Sr. PREFECTO:** Gracias, señora Viceprefecta; alguien que respalde la moción, señor Consejero
415 Manuel Peralta.
416

417 **Sr. CARLOS MANUEL PERALTA:** Respaldo la moción, señor Prefecto.
418

419 **Sr. PREFECTO:** Existe apoyo a la moción, someta a votación señor secretario.
420

421 **SECRETARIO:** Se toma votación, señor Prefecto: 1. Sra. Abogada Ximena Andrade Verdugo. **R.** A
422 favor de la moción. 2. Sr. Eco. Guillermo Espinoza Sánchez, **R.** Por la moción; 3. Dr. Antonio Santacruz
423 Martínez, **R.** A favor de la moción. 4. Abg. Geovanni Chuya, **R.** Por la moción. 5. Lcdo. Diego Pérez; **R.**
424 A favor de la moción. 6. Sra. Nelly Carina Fernández Vicuña, **R.** Por la moción; 7. Manuel Naula; **R.** A
425 favor de la moción. 8. Sr. José German Rivera; **R.** Por la moción; 9. Sr. Carlos Peralta, **R.** Por la moción;
426 10. Dr. Bayron Pacheco Ordoñez. **R.** A favor de la moción. Se registran diez votos del total de señores
427 Consejeros asistentes a favor de la moción, señor Prefecto.
428

429 **Sr. PREFECTO:** Se aprueba la moción, quiero agradecerles a todos y cada uno de ustedes por el
430 respaldo a esta propuesta, esta emergencia termina el catorce de junio, pero no creo que con la
431 emergencia con papeles se termine la pandemia, lamentablemente nos vienen días muy difíciles
432 amigos, y vamos a seguir unidos como lo hemos hecho hasta ahora. Yo quiero felicitar a los siete
433 Alcaldes por el trabajo que han hecho, créanme que soy muy orgulloso de ser su compañero, en esta
434 Cámara, han hecho un trabajo, sin medir inclusive los riesgos que corren cada uno de ustedes en
435 territorio, porque cada uno de ustedes han estado en territorio. A ustedes, señores Vocales de las
436 Juntas Parroquiales, mi reconocimiento por ese esfuerzo, ese sacrificio, y a la compañera Ximena
437 Andrade, mi reconocimiento porque está en la línea de batalla, al igual que Carina, y decirles que todo
438 lo que estamos haciendo y todo lo que haremos, jamás será suficiente ni para paliar el hambre, porque
439 ha venido el hambre acompañada de la enfermedad, ni para poder curar la enfermedad de manera
440 total. La prevención es lo más importante, y para que haya prevención tienen que haber orden y
441 disciplina y lamentablemente orden y disciplina no encontramos en nuestro país, no existe, si estamos
442 enfrentando a la enfermedad, si tenemos que enfrentar el tema económico con una reactivación
443 productiva lo vamos también hacer de un manera conjunta, yo me comprometo con ustedes, como lo
444 he hecho durante toda mi gestión, los proyectos los vamos a articular directamente con los Alcaldes,
445 todo lo que vayamos a ejecutar en los cantones a los que ustedes pertenecen, en las Parroquias, como

446 lo he hecho hasta el momento, lo que he tenido que realizar en cada uno de los cantones, lo he hecho
447 de la mano de cada uno de ustedes Alcaldes, les consta, lo he hecho de la mano de cada uno de
448 ustedes Presidentes de los GAD Parroquiales. Esta semana terminamos el doble riego en la vaquería,
449 Alcalde Espinoza, podemos inaugurar esa vía ya, estamos trabajando en San Pedro, señor Vicealcalde
450 de Cañar, son 7.000 metros, en Curiquingue-San Pedro que de aquí a un mes a más tardar, tendremos
451 asfaltada esa vía y también iluminada porque también estamos pidiendo que las utilidades que tenemos
452 en las Empresas Eléctricas que nunca nos han dado, nos den en iluminación para las vías que estamos
453 asfaltando; en Guapán, igual vamos con veinte cuadras, en San Marcos, igual vamos con veinte
454 cuadras, y tenemos un segundo plan en el tema vial que vamos a ejecutarlo ya con la autorización de
455 ustedes, todo lo que son contrataciones, pero en todos los Cantones absolutamente en todos los
456 cantones, vamos a tener, desarrollo productivo, vamos a tener riego, vamos a tener asfalto. Que Dios
457 nos ilumine, les cuide a ustedes, que les cuide a todas sus familias, muchísimas gracias, habiéndose
458 agotado el Orden del Día, doy por terminada la sesión.

459

460 **RESOLUCION N° 7 EL CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR, RESUELVE: DAR POR CONOCIDO**
461 **Y APROBAR EL "PLAN DE EMERGENCIA SANITARIA Y HUMANITARIA DEL GOBIERNO**
462 **AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR FASE II", PARA ENFRENTAR**
463 **LA PRESENCIA Y PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS COVID-19, PLAN QUE SERÁ**
464 **PRESENTADO AL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR (BEDE), PARA GESTIONAR UNA**
465 **LÍNEA DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE DISPONIBLE POR UN MONTO DE USD**
466 **250.000.00.**

467

468 SECRETARIO: Siendo las doce horas con cuarenta y tres minutos, el señor prefecto da por terminada
469 la sesión para constancia firman conjuntamente el Doctor Bayron Pacheco Ordóñez, Prefecto Provincial
470 y Secretario, que certifica.

471

472

473

474

475

476

477

478

479

Dr. Bayron Pacheco Ordóñez
PREFECTO PROV. DEL CAÑAR



Abg. René Cárdenas González
SECRETARIO GENERAL